



CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 14:52:04
Recibo No. S001002011, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cck9pzMwsS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/06> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION KIANGO
Sigla : KIANGO
Nit : 900404496-9
Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0001446
Fecha de inscripción: 27 de septiembre de 2010
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 69 CLL 7 SUR CASA 22 BRR EL TRIUNFO
Barrio : BARRIO EL TRIUNFO
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico : funkiango@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3177128957
Teléfono comercial 2 : 3164977213
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 69 CLL 7 SUR CASA 22 BRR EL TRIUNFO
Barrio : BARRIO EL TRIUNFO
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : funkiango@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 23 de mayo de 2010 de la Asamblea General de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de octubre de 2010, con el No. 375 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION POR UN MEJOR MAÑANA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL VALLE

REFORMAS ESPECIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 14:52:04
Recibo No. S001002011, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cck9pzMwsS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/06> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 003 del 02 de agosto de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2017, con el No. 1681 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - CAMBIO DE RAZON SOCIAL

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La fundación kiango, tendrá por objeto, contribuir al fortalecimiento de los procesos sociales, organizativos, políticos, productivos, ambientales, artísticos y culturales de la población colombiana y de manera especial de los pueblos y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras - narp, acompañando a partir de estrategias de desarrollo y bienestar con enfoque generacional, de género, étnico territorial, memoria y paz. Objetivos específicos: Planeación 1. Incorporar activa y responsablemente a la comunidad en la identificación de situaciones de riesgo, vulnerabilidad y los problemas que les afectan, definir con su participación significativa los planes, programas, estrategias y actividades resolutivas. 2. Diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos que respondan y atiendan los problemas, necesidades y riesgos que afectan a la población de interés de kiango. 3. Establecer procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación a las estrategias que se diseñan e implementan para la materialización del objeto social de kiango. Ambiente y territorio. 1. Identificar, diagnosticar y caracterizar los riesgos, desafíos, problemáticas ambientales, fenómenos naturales y acciones humanas que impactan los ecosistemas y el territorio. 2. Definir estrategias para la defensa, protección y promoción del territorio como espacio de vida y bienestar. 3. Diseñar e implementar programas que contribuyan a la sensibilización de las comunidades e instituciones públicas y privadas entorno al propósito de aunar esfuerzos para la conservación y protección de la naturaleza. 4. Acompañar a las comunidades urbanas y rurales en los procesos de planificación territorial diseño de planes de desarrollo comunitario y planes de prevención de riesgos. 5. Mejorar la capacidad de respuesta de las comunidades ante situaciones de emergencia humanitaria por fenómenos naturales y las diferentes tipologías de violencia en el marco del conflicto armado. 6. Diseñar, promover y/o ejecutar proyectos de reforestación y restauración ecológica de bosques con especies nativas en áreas degradadas o afectadas por actividades humanas y desastres naturales. Inclusión 1. Diseñar e implementar programas de formación alternativos para las comunidades orientadas al fortalecimiento de habilidades y capacidades productividad, de empleabilidad y emprendimiento. 2. Brindar orientación, asistencia y asesoría a la población de interés de kiango para el fortalecimiento de sus habilidades, capacidades y competencias laborales y emprendedoras. 3. Asistir a la población de interés de kiango mediante estrategias de orientación vocacional con la finalidad de mejorar los procesos de profesionalización con miras a aumentar el emprendimiento, la productividad y el empleo. 4. Movilizar la investigación social aplicada como estrategia para la gestión social y comunitaria del conocimiento. 5. Identificar los factores que afectan la integridad física, moral, generan barreras para el acceso y goce efectivo a los derechos políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales de la población de interés de kiango. 6. Acompañar y fortalecer las iniciativas, procesos y dinámicas organizativas orientadas al fortalecimiento de las habilidades culturales, deportivas, sociales, comunitarias, económicas y políticas de la población de interés de kiango. 7. Diseñar e implementar estrategias para prevenir el uso, utilización y el reclutamiento forzado de la población de interés de kiango por parte de grupos armados organizados y grupos delincuenciales organizados en el marco del conflicto armado. 8. Acompañar y fortalecer a las familias como entorno de protección integral, promover sus derechos y contribuir a la prevención de la violencia, la negligencia y el abuso. 9. Conformar, acompañar y fortalecer redes comunitarias para la prevención de riesgos a través del arte, la cultura y el deporte. 10. Fomentar y promover la conciencia de derechos en la población de interés de kiango a través de la lúdica y el juego.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 14:52:04
Recibo No. S001002011, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cck9pzMwsS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/06> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11. Acompañar a la población de interés de kiango en la formulación e implementación de sus proyectos de vida. 12. Fortalecer entornos protectores para que contribuyan con la garantía, promoción y protección de los derechos de la población de interés de kiango. 13. Facilitar, promover y gestionar programas deportivos, lúdicos y recreativos necesarios para que las comunidades tengan espacios de esparcimiento, recreación y bienestar. 14. Acompañar y promover la participación significativa de la población de interés de kiango en espacios institucionales, comunitarios y sociales para la promoción de derechos, prevención de riesgos e incidencia política. 15. Dotar de implementos deportivos, artísticos y culturales a las comunidades y procesos sociales acompañados, para fortalecer su capacidad de acompañamiento, atención, prevención de riesgos y promoción de los derechos de la población de interés de kiango. 16. Promover espacios de diálogo, coordinación, concertación y articulación intersectorial entre el estado, la familia y la sociedad. 17. Impulsar la formación de líderes comunitarios para fortalecer la participación y representación de la comunidad en espacios institucionales de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. 18. Motivar la participación ciudadana en los procesos de planeación y toma de decisiones a nivel local, municipal, distrital, departamental y nacional. 19. Promover en los distintos escenarios condiciones que reduzcan los niveles de discriminación y violencia por razones del sexo, género, orientación sexual, condición étnica u origen social. 20. Acompañar y fortalecer las iniciativas organizativas que promueven la equidad e igualdad de oportunidades. 21. Promoción de espacios de coordinación para la prevención de la violencia de género, la violencia y el abuso sexual. 22. Promover el mejoramiento del estado nutricional de las mujeres gestantes a través de acciones de acompañamiento y seguimiento de las estrategias de atención en salud y los cuidados requeridos en el proceso de gestación. 23. Diseñar e implementar estrategias, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento del estado nutricional de las personas con riesgo de desnutrición aguda, a través de acciones de atención en salud y nutrición. 24. Implementar estrategias, planes y programas para mejorar las condiciones de vida y acceso a servicios básicos de la población de interés de kiango. 25. Facilitar espacios de diálogo intercultural para fomentar la comprensión y tolerancia, motivando la consolidación de una cultura de respeto a la diversidad, la diferencia y rechazo a la violencia. 26. Facilitar el acceso a la justicia y servicios legales para víctimas de violaciones a los derechos humanos. 27. Implementar programas de apoyo y acompañamiento psicosocial para la recuperación de víctimas de violencia, agresión y abandono. 28. Diseñar e implementar estrategias para reducir las brechas de género en el acceso oportunidades de empleo y emprendimiento. 29. Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la equidad de género y la prevención de la violencia en todas sus formas. 30. Contribuir al fortalecimiento de la atención integral de la población adulta mayor y en condición de discapacidad. Emprendimiento, productividad y empleo. 1. Fomentar el desarrollo sostenible en los territorios mediante la formulación e implementación de proyectos económicos que promuevan la generación de ingresos y fortalezcan la productividad a partir de las potencialidades del territorio. 2. Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de mipymes, organizaciones de base y unidades productivas familiares a través de la formulación e implementación de proyectos productivos y asistencia técnica integral.

PATRIMONIO

\$500.000

REPRESENTACION LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 14:52:04
Recibo No. S001002011, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cck9pzMwsS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/06> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Presidente. Es la máxima autoridad de la fundación mientras no está reunida la asamblea general, por lo tanto, es el encargado de coordinar y direccionar el trabajo de los equipos, departamentos y demás organismos operativos y administrativos creados para el cumplimiento del objeto social de la fundación. El presidente podrá ser elegido y ejercer funciones de representante legal cuando la asamblea general en reunión ordinaria así lo designe

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones y obligaciones del Representante Legal. 1. Ejercer la Representación Legal de la Fundación. 2. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminados al desarrollo y cumplimiento del Objeto Social de la Fundación. 3. Abrir en asocio con el tesorero las cuentas y demás instrumentos negociables. 4. Convocar a reunión a los órganos de administración.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01-2024 del 20 de enero de 2024 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2024 con el No. 14150 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HUGO FERNEY MONDRAGON BENITEZ	C.C. No. 1.111.753.664

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 01-2024 del 20 de enero de 2024 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2024 con el No. 14149 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMERO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	HUGO FERNEY MONDRAGON BENITEZ	C.C. No. 1.111.753.664
SEGUNDO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ANA MILENA DIAZ HURTADO	C.C. No. 1.111.779.336
TERCERO PRINCIPAL JUNTA	HIRVIN ZAMIR MONDRAGON BENITEZ	C.C. No. 1.111.792.076



CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 14:52:04
Recibo No. S001002011, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cck9pzMwsS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/06> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTIVA

CUARTO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LUIS MARIO MONDRAGON BENITEZ	C.C. No. 1.111.744.927
-------------------------------------	------------------------------	------------------------

QUINTO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LUIS MARIO MONDRAGON VIVEROS	C.C. No. 16.482.175
-------------------------------------	------------------------------	---------------------

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 001 del 19 de octubre de 2010 de la Actas
Asamblea Extraordinaria
*) Acta No. 0002 del 17 de agosto de 2012 de la Actas
Asamblea General
*) Acta No. 003 del 02 de agosto de 2017 de la Actas
Asamblea Extraordinaria
*) Acta No. 01-2024 del 20 de enero de 2024 de la Asamblea
General Ordinaria

INSCRIPCIÓN

491 del 21 de diciembre de 2010 del libro I del
Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
1062 del 13 de septiembre de 2012 del libro I
del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
1681 del 11 de septiembre de 2017 del libro I
del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
14148 del 08 de febrero de 2024 del libro I del
Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 14:52:04
Recibo No. S001002011, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cck9pzMwsS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/06> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$240.200.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
LUZ STELLA SUAREZ GRANADA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
